Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARIA GENERAL
Revisó
Registró

DECRETO NÚMERO 1631 **DE**

-4 OCT 2017

Por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal
del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, y el parágrafo 1° del artículo 6° del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE al doctor **JORGE LEYVA VALENZUELA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.418.271, en el cargo de EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, código 0036, grado 25, de la planta de personal de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno del Reino de Noruega.

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

-4 OCT 2017

MARÍA ANGELA HOLGUIN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

JAGR / MMP / SMCC / ABU